

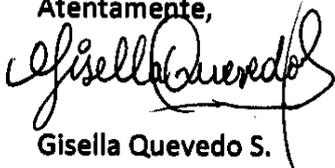
Guayaquil, Noviembre 18 de 2011

Señores
CONSTRUCTORA PENINSULAR S. A. PENINSULARCORP
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa CONSTRUCTORA PENINSULAR S. A. PENINSULARCORP, y en cumplimiento a la función obligado a informarles que he examinado los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo con las normas contables de general aceptación y según resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 la compañía califica como PYMES dado que este año es el periodo de transición la cual se está preparando para adoptar las NIIF

Atentamente,



Gisella Quevedo S.
C.I. 0921452199

